



ACUERDO No. CSJBOYA23-85

25 de mayo de 2023

“Por medio del cual se conforma la lista de elegibles para la provisión del cargo de Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados – Grado 6 del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo – Casanare”

EL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE BOYACÁ Y CASANARE

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por los artículos 101, 162, 166 y 167 de la Ley 270 de 1996, y conforme a lo aprobado en sesión del 25 de mayo de 2023

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Conformar la siguiente Lista de Elegibles, en orden descendente del puntaje total obtenido, tomada del Registro Seccional de Elegibles integrado por quienes aprobaron el concurso de méritos convocado mediante Acuerdo **CSJBOYA17-699**, según trámite establecido en el Acuerdo PSAA08-4856 de 2008, expedido por el Consejo Superior de la Judicatura, destinada a la provisión del cargo de Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados – Grado 6 del Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo – Casanare, vacante publicada del 2 al 8 de **MAYO** de 2023, así:

JUZGADO 002 PROMISCUO DEL CIRCUITO DE PAZ DE ARIPORO				
CÉDULA	NOMBRE	CARGO	GRADO	PUNTAJE TOTAL
1.051.980.203	GONZALEZ CARREÑO MONICA GERALDINE	Asistente Judicial de Centros de Servicios y Juzgados	6	550,68

ARTICULO SEGUNDO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Tunja, a los veinticinco (25) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023).

GLADYS AREVALO

Presidente

Magistrada Ponente: Gladys Arévalo

GA/NP Aprobado en sesión del 25 de mayo de 2023.***